

HECHOS RELEVANTES

Periodo del 01 de Enero de 2011 al 30 de Junio de 2011

R.U.T. : 92.317.000-6

Razón Social : HIPODROMO DE ARICA S.A.

Al 30 de Junio del 2011, Hipódromo de Arica S.A., ha informado a la S.V.S los siguientes Hechos Relevantes:

1.- Al 07 de Febrero del 2011, se informo que en virtud de lo previsto en los Artículos N° 9 y en inciso segundo del Art. N° 10 de la Ley N° 18045, que conforme a lo acordado en sesión de Directorio N° 97 de fecha 28 de Enero del 2011, el directorio de Hipódromo de Arica S.A acordó citar a los señores accionistas de H.A.S.A a Junta Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día Martes 22 de Febrero del 2011, a las 12:00, en primera citación , en el domicilio social de la institución ubicado en calle Patricio Lynch N° 252,Arica.

La tabla, con la única materia a tratar en la Junta Extraordinaria de Accionistas es la siguiente:

A.- Designación de Empresa de Auditoria Externa para el Ejercicio año 2010.

2.- Al 22 de Febrero del 2011, se informo que en virtud de lo previsto en los Artículos N° 9 y en inciso segundo del Art. N° 10 de la Ley N° 18045, que siendo las 12.15 horas de hoy, se verifico el fracaso de la Celebración de la Junta Extraordinaria de Accionistas, citada para el día 22 de Febrero del 2011, por falta de quórum.

Se hace saber que estuvieron presentes y debidamente representados los siguientes accionistas y acciones:

Representadas:

Sociedad Hipódromo Chile S.A	150	Acciones Clase "A"
Sociedad Hipódromo Chile S.A	40	Acciones Clase "B"
Club Hípico de Concepción S.A	150	Acciones Clase "A"
Valparaíso Sporting Club S.A	40	Acciones Clase "A"

Presentes :

Hernán Reyes Orellana	2 Acciones Clase "B"
Máximo Karl Paniagua	1 Acciones Clase "B"

Finalmente se expresa que la fracasada Junta Extraordinaria de Accionistas será citada por el Directorio en segunda citación para una fecha lo más próxima posible y de conformidad de la Ley.

3.- Al 12 de Marzo del 2011, se informo que en virtud de lo previsto en los Artículos N° 9 y en inciso segundo del Art. N° 10 de la Ley N° 18045, que conforme a lo acordado en sesión extraordinaria de Directorio N° 99 de fecha 28 de Febrero del Año 2011, el directorio de Hipódromo de Arica S.A. acordó citar a los señores accionistas en segunda citación a Junta Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día Lunes 28 de Marzo del 2011, a las 12:00 horas, en segunda citación , en el domicilio social de la institución ubicado en calle Patricio Lynch N° 252, Arica.

La tabla, con la única materia a tratar en la Junta Extraordinaria de Accionistas es la siguiente:

A.- Designación de Empresa de Auditoría Externa para el Ejercicio año 2010.

4.- Con fecha 28 de Marzo de 2011, se informa que en virtud de lo previsto en el Art. N° 9 y N° 10 de la Ley N° 18045 y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se comunico que con fecha Lunes 28 de Marzo del presente año, que se celebros la Junta Extraordinaria de Accionistas, la que adoptó el siguiente acuerdo:

A.- Se acordó, designar como Empresa de Auditoria Externa a la Sociedad denominada "**Belaúnde y Contreras Profesionales Asociados Limitada**", para el ejercicio año 2010. El detalle del acuerdo tomado en la Junta, será de conocimiento en la oportunidad en que se envié Acta respectiva.